



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 JUN 2026

Res. DECECO N° 0385-26

Expte. N° 6.546/10

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 149/26, mediante la cual se designa, entre otros, a la Lic. Linda Pamela LIENDRO, D.N.I. N° 32.630.597, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la Asignatura "Administración de Personal I", con extensión de funciones a "Administración de Personal II" y a "Gestión de Empresas" de las carreras Contador Público, (Plan de Estudios 2019) y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

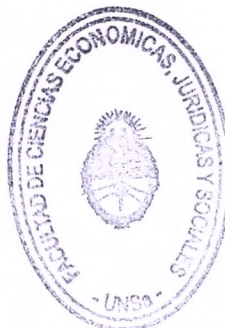
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 9 de junio de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. Linda Pamela LIENDRO, D.N.I. N° 32.630.597, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la Asignatura "Administración de Personal I", con extensión de funciones a "Administración de Personal II" y a "Gestión de Empresas" de las carreras Contador Público, (Plan de Estudios 2019) y Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), que se dicta en Sede Salta, y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSCO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.